

## **DISCURSO DIRECTORA NACIONAL DE PESCA**

En los últimos años, el Gobierno de Chile ha venido incorporando con gran fuerza el enfoque y perspectiva de género como un elemento relevante en la aplicación de las políticas públicas.

En este contexto, el año 1991 se crea el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam y se formula el primer Plan de Igualdad de Oportunidades 1994-1999 y se inicia un proceso de impulsar políticas, programas y reformas que consideran la situación de las mujeres y sus diferencias con los hombres en la distribución de beneficios y tareas sociales. Posteriormente nace el Plan de Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres 2000 y 2010, el que define objetivos y lineamientos estratégicos, tanto para la acción del Sernam, como para el conjunto del Estado.

El Servicio Nacional de Pesca, al igual que la Subsecretaría de Pesca y la Dirección de Obras Portuarias, dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión, han venido ejecutando el sistema denominado "Equidad de Género", entre cuyos objetivos está la obtención de información desagregada para visualizar y analizar cuál es la participación que tienen hombres y mujeres en el sistema pesquero y acuicultor del país.

En relación al aporte del Servicio Nacional de Pesca, y sólo a modo de ejemplo, podemos señalar que el año 2005 existía un 8% de participación de mujeres en el Registro Pesquero Artesanal, con 4.506 mujeres; esta cifra subió a un 9,3% el año 2006, con 5.550 mujeres. Para el año 2007, preliminarmente, la cifra alcanza a las 7.202 mujeres con un 11,3% de participación.

Asimismo, en el registro de Organizaciones, se han inscrito 6 agrupaciones compuestas por mujeres, las que suman un total de 261 socias, no obstante, del total de organizaciones inscritas, 31 de ellas registran mujeres como parte de sus asociados, lo que arroja una participación total de 428 mujeres que participan en organizaciones de pescadores artesanales.

En el caso de la Pesca Deportiva, se aprecia un incremento en la participación de las mujeres, ya que se incrementa su participación desde un 3,6% el año 2005 a un 5% el año 2006, reflejado en la adquisición de licencias de pesca deportiva.

Las actividades con enfoque de género realizadas por el Servicio, que probablemente han ayudado a esta situación, son actividades de difusión realizada a través de trípticos y a través del sitio web institucional, sobre medidas de administración pesquera, trámites sectoriales, información estadística de los Registros Pesqueros, así como a través del Boletín El Faro

dirigido al sector artesanal, con artículos en el ámbito del fomento productivo, desarrollado por Mujeres.

Quisiera también destacar la labor e iniciativa de los equipos de trabajo, de la Subsecretaría de Pesca, la Dirección de Obras Portuarias y este Servicio, quienes hemos mantenido una coordinación interinstitucional y apoyo mutuo, generando por segundo año consecutivo este importante documento.

Finalmente, creo que este aporte no solo contribuye al mejoramiento de la gestión del Estado, sino que también nos permite aportar con un "granito de arena" en el tema del "crecimiento con equidad e igualdad".

Muchas Gracias.